ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el mes de Agosto se adelantaron las siguientes actividades relacionadas con esta obligación: **1**. Se realizó durante el mes de Agosto se realizó verificación de 3 PPRS que se encuentran en Invesigación por abandono al proceso, de las cuales dos, ya se encuenran en trámites para pérdida de beneficios por hallarsen delitos posteriores. Se realizaron llamadas a la PPR José Yefferson Blandón con el fin de lograr su ubicación no lográndose su ubicación en ninguno de los números relacionados en SIR. **2**. Durante el periodo de ejecución se estableció comunicación con el hermano de la PPR Jose Leonardo Ite con el fin de que nos ayude a ubicarlo ya que desde el mes anterior no se ha logrado comunicación con el tampoco de reporta. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR.**
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	Durante el mes de Agosto se realizaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: **1.Aplicación de instrumentos de caracterización:** -Aplicación encuesta Instrumento Tasa de Desocupación: CODA: **2. Aplicación Censo Hábitat:** CODA: **3.** Se realizaron los siguientes seguimientos a PP y se llenó el instrumento de seguimiento y se cargó en el link: https://ee.humanitarianresponse.info/x/NsxQncyz PRE-PP-33837 PRE-PP-33837 PRE-PP-32959 PRE-PP-32766 PRE-PP-32417 PRE-PP-31165 PRE-PP-28377 PRE-PP-28377 PRE-PP-28344 PRE-PP-27780 4. Se realizó entrega del BIE 0851-12 y se realizó acta de entrega **5**. **Se realizó proyecto productivo de las PRS CODA:** 0622-15 **Fuente de verificación: Registro SIR - ARPA**
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	**6**. Se Aplicó el Instrumento de Encuesta de Productividad a la Población Culminada a la PDC 0239-06 **7**. Se Aplicacó Instrumento de Encuesta de Visita Domiciliaria a Población Culminada a la PDC 0239-06 **8**. Se realizó aplicación de Intrumento de socialización de la estrategía de acompañamiento POST a PPR a culminar CODA: 0214-14 **9.** Se realizó aplicación de Instrumento Encuesta Tasa Desocupación: CODA: 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 085-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15. **10.** Se aplicó Instrumento de Habitabilidad: CODA: 0851-12 **9**. Se realizó validación de Estado de la Población objeto de atención respecto a la vinculación al SGSSS. (Validación en ADRESS). Se evidencia que toda la población asignada tanto en Reincorporación como en Reintegración se encuentra afiliada al régimen de salud en estado Activo. **Fuente de verificación: Verificación en ADRESS**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Agosto se recibieron por traslado 3 participantes contando con una asignación de 107 personas distribuídas así: 68 PDC 18 en proceso de Reintegración de las cuales 2 estan en investigación por abandono al proceso. 29 Personas en proceso de Reincorporación. 1 Persona resolución 2175 La población asignada reside en los municipios de: Paicol, Pital, La Plata, La Argentina, Tesalia, Agrado y el departamento del Cauca. **1**.Se contó con los siguientes PDT en ejecución : 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0138-13, 0278-15, 0084-14, 0085-14, 0684-14, 0738-15, 0851-12 y se dío cumplimiento a los acuerdos. **2.** Se continúo con la caracterización del siguiente PDT: 0134-19 **3.** Se evaluaron 2 PDT por terinación de PDT 0201-13, 0376-14. **4**. Se evaluó 1 PDT por terminación de la ruta 0214-14 **4.**Se realizó atención a familiares de las PPRS CODA: 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0138-13, 0085-14 0376-14, 0684-14. **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	**4**. **Se realizó Evaluación del PDT por culminación de la ruta** CODA: 0214-14 **6**. **Seguimientos a los planes de trabajo:** CODA: 0197-16, 0799-14, 0622-15, 0201-13, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14, 0085-14, 0376-14, 0684-14, 0738-15, 0851-12 **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR**
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo correspondiente al mes de Agosto, se desarrollaron las siguientes actividades de acuerdo a este componente: **1. Se trabajaron los acuerdos programados en los planes de trabajo en ejecución de PPRS:** Se realizan las atenciones atendiendo a los lineamientos establecidas en el MEM20-005041, en lo referente a la atención de la población objeto, durante la emergencia sanitaria por COVID-19; **PRODUCTIVA** **2.3.1.1 (Aplicado a 1 PPR)** Cómo planear mi idea de negocio **FAMILIA** **3.4.1.1 (Aplicado a 1 PPR)** Identificación de creencias socioculturales **3.5.1.3 (Aplicado a 1 PPR)** Actividad sobre protección de derechos y deberes familiares. **HABITAT** **4.5.2.3 (Aplicado a 1 PPR)** Acciones para mitugar el riesgo
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**CID:** **7.2.2.1 (Aplicado a 1 PPR)** Conocicendo sobre ASS **7.2.2.2 (Aplicado a 1 PPR)** Comprendiendo la importancia de desarollar ASS. **CID (Aplicado a 1 PPR)** Culminación **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**SEGURIDAD** **8.1.4.2 (Aplicado a 1 PPR)** Reflexión sobre su seguridad **8.1.4.3 (Aplicado a 1 PPR)** Acciones para mitigar el riesgo **8.1.5.1 (Aplicado a 1 PPR)** Previniendo el riesgo y la reincidencia **8.1.6.1 (Aplicado a 1 PPR)** Identificación de habilidades y herramientas necesarias para la resolución no violenta de conflictos **8.1.6.2 (Aplicado a 2 PPR)** Comprendiendo la importancia del manejo de las emociones **8.1.6.3 (Aplicado a 1 PPR)** Participación en actividades de resolución pacífica de conflictos **EV-PDT (Aplicado a 3 PPR)** Evaluación de PDT **ATEV-965** (Aplicado a PPR DECRETO 965) **Dc-Pdt (Aplicado a 1 PPR)** **SOST_EC_1 (Aplicado a 10 PR)** Enfocado en seguimiento a unidad de negocio **ATEV_899 (Aplicado a 3 PR)** Aplicado en el marco de seguimientos de vacunación **Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
4. Propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	**PSICO_5 (Aplicado a 15 PRS)** Socialización resolución 1704 de 2021 **EDU_7** (Aplicado a 1PR) Seguimiento formación educación superior tecnologica. **PSICO_5 (Aplicado a 2 PR)** taller de autopercepción con el fin de identificar debilidades y fortalezas **PSICO_5 (Aplicado a 1 PR)** Persona atendida por traslado **SAL_1 (Aplicado a 1 PPR)** Portabilidad en salud ***Fuente de Verificación: Sistema de Información para la Reintegración - SIR - Planillas de atención**
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	**Se desarrollaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación:** **1.** Se participó en las mesas de generación de ingresos programadas el día 5 de agosto y se presentó proyecto productivo agropecuario en reintegración **2.** Se realizó apoyo a PR 60-00480 en la oficina de Víctimas 3. Se realizó reunión con secretario de gobierno del municipio de La Plata con la finalidad de establecer compromisos y planear actividad a desarrollar en la semana por la paz. **4.** Se participó en la reunión enlaces enfoque curso de vida **5**. Se realizó seguimiento a 10 PP en reincorporación **6.** Se realizó convocatoria de población para participar en los diferentes cursos programados **7.** Se socializó oferta de cursos complementarios SENA **Fuente de Verificación: Actas, correos electrónicos y listados de asistencia**
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	**De acuerdo a esta obligación se realizaron en el mes de Agosto** **1.Se realizaron los siguientes seguimientos a PP y se llenó el instrumento de seguimiento y se cargó en el link:** https://ee.humanitarianresponse.info/x/NsxQncyz PRE-PP-33837 PRE-PP-33837 PRE-PP-32959 PRE-PP-32766 PRE-PP-32417 PRE-PP-31165 PRE-PP-28377 PRE-PP-28377 PRE-PP-28344 PRE-PP-27780 **2. Se realizó entrega del** BIE 0851-12 **y se realizó acta de entrega** **3. Se realizó proyecto productivo de las PRS** CODA: 0622-15 **4.** Se participó en la mesa de generación de ingresos y se presentó proyecto productivo agropecuario. **5**. Se realizó entrega de proyecto productivo en Reintegración **Fuente de verificación: Acta - SIR**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de Agosto se adelantaron las siguientes actividades correspondientes a esta obligación: **1.** Se realizó revisión de las PRS proyectadas a culminar en la vigencia 2021, con el fin de priorizar actividades a desarrollar para tal fin. **2.** Se realizó acta de terminación de beneficios de Psico de la PPR CODA: 0214-14 **Fuente de verificación: Acta - SIR**
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el presente mes de agosto se desarrollaron en esta obligación: **1.** Se realizaron las jornadas de servicio social **2**. Se participó en el comité general y de Reintegradores/Facilitadores programados durante el mes **3**. Se participo en las mesas de generación de ingresos en Reintegración y Reincorporación **Fuente de verificación: Acta**
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el periodo que cubre el presente informe se aportó lo solicitado por las diferentes áreas en cuanto a entrega de documentación digital, se realizaron los correspondientes seguimientos de ISUN, PP, INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN. * Se registraron las asistencias correspondientes a la población y se cerraron las ofertas abiertas de FA y FPT. **Fuente de Verificación: Listado de Asistencia**
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	**1**. Se realizó ejercicio de seguimiento a las PRS que han accedido a fertas en FPT, programas técnicos y de formación complementaria. **2**. Se contó con 13 PDT en ejecución **3**. Se contó con 2 PDT en caracterización **4**. Población con enfoque diferencial: Población femenina: reintegración:1 - Reincorporación:5 Población Desvinculada: 2 Población Indígena: 3 Población Afro:0 PoblaciónLGTBI:0 población decreto 965: 1 **Fuente de verificación: SIR**
11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de Agosto se tuvo en cuenta las solicitudes requeridas por los asesores entre lo cuales se entregó: 1. Asistencias FA-FPT 2. Solicitud de comisiones 3. Revisión 4. Apertura complementaria en el marco de los comités de casos 5. Servicios de salud 6.Respuestas a correos sobre convocatorias 7. Seguimientos a proyectos productivos 8. Reporte PP ajustados 9. Seguimientos registros COVID 10. Seguimiento plan de vacunación 11entre otros... **Fuente de verificación: SIR**
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	**1**. Se registro acta de entrega de bienes de la PPR CODA:0851-12 **2**. Se realizaron los registros correspondientes para la creación del proyecto productivo de la PPR CODA:0622-15 **3**. Se registró asistencias de las PR - IF asignadas que fueron objeto de atención en el mes de agosto. 4. Se cargaron los certificados de estudios y se cerraron las matrículas FA de LAS PR: 60-07661, 60-01578,60-06115. **Fuente de verificación: SIR**

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANGELA MARÍA OTÁLORA NASAYÓ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	55.197.693	CONTRATO No.	272-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	LA PLATA GT HUILA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomia técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoria y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y economicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la entidad.

13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	De acuerdo a esta obligación se realizó durante el mes que cubre el siguiente informe: 1. Entrega de planillas de atención Psicosocial y las correspondientes actas de manera virtual de las PPRS: 0936-11, 0622-15, 0201-13, 0203-10, 0138-13, 0278-15, 0214-14, 0084-14,0085-14, 0376-14, 0936-11,0134-19, 0684-14, 0147-13, 0738-15, 0239-06,29-00183, 0197-16, 0799-14. 2. Entrega de planillas de asistencia proceso de Reincorporación del total de la población atendida . 4. Se entregaron actas y demás solicitudes de Gestión documental por medio de FIUD **Fuente de Verificación: FUID**
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	1. Se atendió la población IF asignada 2. No se contó con población en proceso especial de Justicia y Paz **Fuente de verificación: SIR**
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Registre si se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato: En cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y/o Apoyo a la Gestión N° 272-2021, y a su Cláusula Segunda - Obligaciones del Contratista; y en virtud de la presente, como Contratista he dado CUMPLIMIENTO a las OBLIGACIONES GENERALES establecidas en el Anexo de Condiciones Contractuales, en cada uno de sus 26 numerales de acuerdo a las necesidades identificadas en el desarrollo del presente periodo de rendición del informe de ejecución de actividades. Frente a las OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, las acciones o actividades desarrolladas están descrita en cada uno de los numerales del presente informe, que evidencian el cumplimiento de las mismas.

Angela María Otálora Nasayó

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EDUARDO ANIBAL LONDOÑO RODRÍGUEZ

Fecha VoBo: 31/08/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"